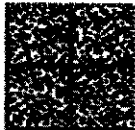


	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 1 DE 3
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448 - REGISTRO	CÓDIGO: RT-RG-FO-69
	TRASLADO DE PRUEBAS	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 20/12/2016



DIRECCIÓN TERRITORIAL BOGOTÁ
TRASLADO DE PRUEBAS OO 00431 DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2025
ID 1126091 – 1126116 – 1126124 – 1126131 – 1126134 - 1126939 - 1126940

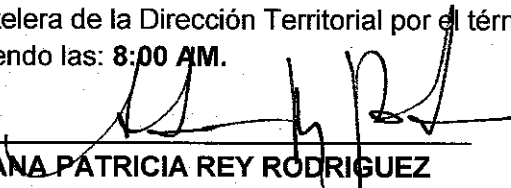
La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas –Dirección Territorial Bogotá, en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 2.15.1.4.3 del Decreto 1071 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto 440 de 2016, por medio del presente instrumento informa al (los) solicitante(s) que se relaciona(n) a continuación, que previo a emitir una decisión de fondo sobre la(s) solicitud(es) de Inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, tiene(n) la oportunidad de controvertir las pruebas recaudadas en el (los) procedimiento(s) administrativo(s) adelantado(s), en el término de **TRES (03) DÍAS HÁBILES** contados a partir del día siguiente a la fijación del presente documento, sin perjuicio de la confidencialidad de la información contenida en el (los) expediente(s).

Así mismo, que las pruebas recaudadas se encuentran disponibles en el expediente de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas –Dirección Territorial Bogotá, a disposición del (los) solicitante(s), y podrán ser consultadas en las oficinas de esta dirección territorial, o solicitadas al correo electrónico correspondencia.bogota@urt.gov.co, atencionalciudadano@urt.gov.co en caso de ser requerido, salvo las que estén sujetas a los principios de confidencialidad y reserva legal. **RECUERDE QUE SOLO A TRAVES DE LOS CORREOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS.**

Nº	ID DE LA SOLICITUD	CEDULA	NOMBRE DEL PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1	1126091 1126116 1126124 1126131 1126134 1126939 1126940	415825xx	LOS GUAYABOS 078-5275 SANTA ANA 078- EL BATE 078-7379 LOTE 2 ZONA 2 078-33587 LOTE 2 ZONA 2 078-33587 Lote segunda zona LOTE PRIMERA ZONA	N/A	Boyacá	Macanal

NOTA: Por razones de confidencialidad de la información no se incluyen los dos (2) últimos dígitos del documento de identidad del solicitante.

El presente documento se fija en la cartelera de la Dirección Territorial por el término de un (1) día, a los 21 días del mes de noviembre de 2025, siendo las: **8:00 AM.**



ADRIANA PATRICIA REY RODRIGUEZ
Abogada Secretarial
Dirección Territorial Bogotá
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

El presente documento se desfija a los 26 días del mes de Noviembre de 2025, siendo las 5:00PM, después de haber permanecido fijado en un lugar público de esta dirección Territorial, de conformidad a lo establecido en el artículo 110 de la Ley 1564 de 2012.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 2 DE 3
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448 - REGISTRO	CÓDIGO: RT-RG-FO-69
	TRASLADO DE PRUEBAS	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 20/12/2016

ADRIANA PATRICIA REY RODRIGUEZ
Abogada Secretarial
Dirección Territorial Bogotá
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

Por lo anterior, en aras de garantizar el debido proceso y acceso a la información de su trámite nos permitimos enunciar el listado de oficinas dispuestas por la Unidad para la atención de la ciudadanía.

REGIONAL	SEDE	DIRECCIÓN
Apartadó	Apartadó	Carrera 101 N° 96-37 Local Comercial Piso 1, Oficinas 203A, 204A, 2015 A. Tel. 3204545862, (4) 8282434, (4) 8282320, (1) 3770300 (Ext. 4301)
Antioquia	Medellín	Carrera 46 No. 47 – 66, Centro Comercial El Punto De La Oriental, Piso 7, Oficina 701 Tel. 3144382345, (4)5120010, (1) 3770300 (Ext. 4101)
Bogotá	Bogotá D.C.	Carrera 13 No 28-38 Locales 165 -166 Manzana 2 parque Central Bavaria Tel. 3223463479, (601)3770300 (Ext. 1308)
Bolívar	Carmen De Bolívar	Calle 24 No. 55 – 21. Barrio Montecarmelo Tel. 3144384791-3223463489, (1)3770300 (Ext. 5514)
	Sincelejo	Carrera 18 # 25 A - 150 Calle El Comercio Tel. 3115614780, (1)3770300 (Ext. 5301)
Caquetá	Florencia	Carrera 16 No. 15 – 70/72 Tel. 3115614780, (1)3770300 (Ext. 5301)
Cauca	Popayán	Calle 3 No. 4 – 52 Tel. 3103279565, (1)3770300 (Ext. 8369)
	Neiva	Carrera 5 N° 21-18 Barrio Sevilla Tel. 3144379744, (1)3770300 (Ext. 8134)
Cesar - Guajira	Valledupar	Calle 16 B No. 9 – 83, Edificio Leslie, Piso 3 Tel. 3144416400-3223463483, (1)3770300 (Ext. 5602)
Córdoba	Montería	Carrera 3 No. 22 – 42, Barrio Chuchurubí Tel. 3144381078, (1) 3770300 (Ext. 4411)
	Caucasia	Carrera 11 No. 19 – 46, Avenida El Pajonal Tel. 3115614798, (4) 8392411, (1) 3770300 (Ext. 4203)
Magdalena	Santa Marta	Calle 27 No. 2b – 35, Barrio El Prado Tel. 3144397420-322345492, (5) 4207869, (1) 3770300 (Ext. 5410)
Magdalena Medio	Bucaramanga	Carrera 33 No. 35 – 11, Edificio Julio Flórez Tel. 3115614800 3223463503, (1) 3770300 (Ext. 7311)
	Barrancabermeja	Calle 49 A No. 10 – 56 Tel. 3203059748-3144398701, (1) 3770300 (Ext. 7201)
Meta	Villavicencio	Calle 41#31-23 Centro Villavicencio - Meta Tel. 3144378490-3134221626, (1)3770300 (Ext. 8357)
Nariño	Pasto	Calle 20 No. 23 – 56/60, Centro Tel. 3144394902-3203059749, (2)7310488, (1)3770300 (Ext. 2201)
Norte De Santander	Cúcuta	Calle 11 No. 0 – 66, Barrio La Playa Tel. 3144389814-3115614808, (7)5729789, (7)5831059, (1)3770300 (Ext. 7105)
Putumayo	Mocoa	Calle 14 No. 7 – 15, Barrio Olímpico Tel. 3115614807 3223463492, (8)4205826, (8)4204619, (1)3770300 (Ext. 8212)
Tolima	Ibagué	Carrera 5 No. 38 – 04, Edificio Cooperamos, Piso 3 Tel. 3144221625, (8)2644027, (1)3770300 (Ext. 8101)
Valle Del Cauca – Eje Cafetero	Cali	Calle 9 No 4 – 50, Edificio Beneficencia Del Valle Del Cauca, Local 109 Tel. 3144383615-3223463500, (2)3690322, (2)8833368, (1)3770300 (Ext. 2508)
	Pereira	Calle 20 No. 6 – 17, Centro Comercial Estación Central, Local 302 – 303